



Maria del Carmen Toca Gonzalez, con D.N.I. 13785360B en su calidad de Delegada de Prevención nombrada por el Comité del Ayuntamiento de Santander y Elena del Campo Alonso, con D.N.I. 20207809-D en su calidad de Delegada de Prevención nombrada por la Junta de Personal del Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificaciones en UGT, calle Rualasal nº 8 4ª planta.

Hemos tenido conocimiento de la problemática que se manifiesta en el uso de edificios municipales compartidos por diferentes Servicios, así como por contratas municipales que tienen cedido el uso de determinados espacios, así como otras entidades, en los que no se realiza toma de temperatura en el control de los accesos

SOLICITA

- ✓ Información sobre las dependencias municipales en las que en la actualidad se realiza control de accesos mediante toma de temperaturas.
- ✓ Informe Técnico de Vigilancia de la Salud, que establezca y aclare el criterio aplicado para la determinación de la toma de temperaturas en las diferentes dependencias municipales, para su difusión a los trabajadores.

Estos datos serán objeto de estudio en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

| | |
|--|---|
| <p>Delegada de Prevención Ayuntamiento de Santander</p>  <p>Fdo. Maria del Carmen Toca Gonzalez</p> | <p>Delegada de Prevención Ayuntamiento de Santander</p>  <p>Fdo. Elena del Campo Alonso</p> |
|--|---|

Santander, 22 de octubre de 2020

CONCEJAL DE PERSONAL